

Tabla de aplicabilidad de las Obligaciones de Transparencia

Obligaciones de transparencia de los sujetos obligados. Artículo 33 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado					
Organismo	Sujeto obligado	Fracción	Inciso (s)	Aplica	Unidad Admva. responsable
IMPLAN	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION HUAJICORI	I		Si	Dirección General
		II		Si	Dirección General
		III		Si	Dirección General
		IV		Si	Dirección General
		V		Si	Dirección General

La citada fracción es competencia del área denominada Dirección General, por encontrarse dentro de sus atribuciones, lo anterior de conformidad con el artículo 17 del Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Planeación de Huajicori.

La citada fracción es competencia del área denominada Dirección General, por encontrarse dentro de sus atribuciones, lo anterior de conformidad con el artículo 17 del Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Planeación de Huajicori.

La citada fracción es competencia del área denominada Dirección General, por encontrarse dentro de sus atribuciones, lo anterior de conformidad con el artículo 17 del Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Planeación de Huajicori.

La citada fracción es competencia del área denominada Dirección General, por encontrarse dentro de sus atribuciones, lo anterior de conformidad con el artículo 17 del Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Planeación de Huajicori.

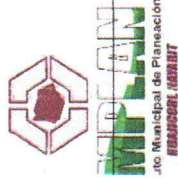
La citada fracción es competencia del área denominada Dirección General, por encontrarse dentro de sus atribuciones, lo anterior de conformidad con el artículo 17 del Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Planeación de Huajicori.

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DE HUAJICORI NAYARIT



VI	Si	Dirección General	La citada fracción es competencia del área denominada Dirección General, por encontrarse dentro de sus atribuciones, lo anterior de conformidad con el artículo 17 del Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Planeación de Huajicori.
VII	Si	Dirección General	La citada fracción es competencia del área denominada Dirección General, por encontrarse dentro de sus atribuciones, lo anterior de conformidad con el artículo 17 del Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Planeación de Huajicori.
VIII	Si	Dirección General	La citada fracción es competencia del área denominada Dirección General, por encontrarse dentro de sus atribuciones, lo anterior de conformidad con el artículo 17 del Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Planeación de Huajicori.
IX	Si	Dirección General	La citada fracción es competencia del área denominada Dirección General, por encontrarse dentro de sus atribuciones, lo anterior de conformidad con el artículo 17 del Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Planeación de Huajicori.
X	Si	Dirección General	La citada fracción es competencia del área denominada Dirección General, por encontrarse dentro de sus atribuciones, lo anterior de conformidad con el artículo 17 del Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Planeación de Huajicori.
XI	Si	Dirección General	La citada fracción es competencia del área denominada Dirección General, por encontrarse dentro de sus atribuciones, lo anterior de conformidad con el artículo 17 del Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Planeación de Huajicori.
XII	Si	Dirección General	La citada fracción es competencia del área denominada Dirección General, por encontrarse dentro de sus atribuciones, lo anterior de conformidad con el artículo 17 del Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Planeación de Huajicori.
XIII	Si	Dirección General	La citada fracción es competencia del área denominada Dirección General, por encontrarse dentro de sus atribuciones, lo anterior de conformidad con el artículo 17 del Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Planeación de Huajicori.
XIV	Si	Dirección General	La citada fracción es competencia del área denominada Dirección General, por encontrarse dentro de sus atribuciones, lo anterior de conformidad con el artículo 17 del Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Planeación de Huajicori.

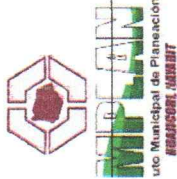
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DE HUAJICORI NAYARIT



				atribuciones, lo anterior de conformidad con el artículo 17 del Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Planeación de Huajicori.
XV	Si	Dirección General	La citada fracción es competencia del área denominada Dirección General, por encontrarse dentro de sus atribuciones, lo anterior de conformidad con el artículo 17 del Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Planeación de Huajicori.	
XVI	Si	Dirección General	La citada fracción es competencia del área denominada Dirección General, por encontrarse dentro de sus atribuciones, lo anterior de conformidad con el artículo 17 del Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Planeación de Huajicori.	
XVII	Si	Dirección General	La citada fracción es competencia del área denominada Dirección General, por encontrarse dentro de sus atribuciones, lo anterior de conformidad con el artículo 17 del Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Planeación de Huajicori.	
XVIII	Si	Dirección General	La citada fracción es competencia del área denominada Dirección General, por encontrarse dentro de sus atribuciones, lo anterior de conformidad con el artículo 17 del Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Planeación de Huajicori.	
XIX	Si	Dirección General	La citada fracción es competencia del área denominada Dirección General, por encontrarse dentro de sus atribuciones, lo anterior de conformidad con el artículo 17 del Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Planeación de Huajicori.	
XX	Si	Dirección General	La citada fracción es competencia del área denominada Dirección General, por encontrarse dentro de sus atribuciones, lo anterior de conformidad con el artículo 17 del Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Planeación de Huajicori.	
XXI	Si	Dirección General	La citada fracción es competencia del área denominada Dirección General, por encontrarse dentro de sus atribuciones, lo anterior de conformidad con el artículo 17 del Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Planeación de Huajicori.	
XXII	Si	Dirección General	La citada fracción es competencia del área denominada Dirección General, por encontrarse dentro de sus atribuciones, lo anterior de conformidad con el artículo 17 del Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Planeación de Huajicori.	

a

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DE HUAJICORI NAYARIT



				del Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Planeación de Huajicori.
XXII	b	Si	Dirección General	La citada fracción es competencia del área denominada Dirección General, por encontrarse dentro de sus atribuciones, lo anterior de conformidad con el artículo 17 del Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Planeación de Huajicori.
XXII	c	Si	Dirección General	La citada fracción es competencia del área denominada Dirección General, por encontrarse dentro de sus atribuciones, lo anterior de conformidad con el artículo 17 del Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Planeación de Huajicori.
XXIII		Si	Dirección General	La citada fracción es competencia del área denominada Dirección General, por encontrarse dentro de sus atribuciones, lo anterior de conformidad con el artículo 17 del Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Planeación de Huajicori.
XXIV		Si	Dirección General	La citada fracción es competencia del área denominada Dirección General, por encontrarse dentro de sus atribuciones, lo anterior de conformidad con el artículo 17 del Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Planeación de Huajicori.
XXV		Si	Dirección General	La citada fracción es competencia del área denominada Dirección General, por encontrarse dentro de sus atribuciones, lo anterior de conformidad con el artículo 17 del Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Planeación de Huajicori.
XXVI		Si	Dirección General	La citada fracción es competencia del área denominada Dirección General, por encontrarse dentro de sus atribuciones, lo anterior de conformidad con el artículo 17 del Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Planeación de Huajicori.
XXVII		Si	Dirección General	La citada fracción es competencia del área denominada Dirección General, por encontrarse dentro de sus atribuciones, lo anterior de conformidad con el artículo 17 del Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Planeación de Huajicori.
XXVIII	a	Si	Dirección General	La citada fracción es competencia del área denominada Dirección General, por encontrarse dentro de sus atribuciones, lo anterior de conformidad con el artículo 17 del Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Planeación de Huajicori.

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DE HUAJICORI NAYARIT



XXVIII	b	Si	Dirección General	La citada fracción es competencia del área denominada Dirección General, por encontrarse dentro de sus atribuciones, lo anterior de conformidad con el artículo 17 del Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Planeación de Huajicori.
XXIX		Si	Dirección General	La citada fracción es competencia del área denominada Dirección General, por encontrarse dentro de sus atribuciones, lo anterior de conformidad con el artículo 17 del Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Planeación de Huajicori.
XXX		Si	Dirección General	La citada fracción es competencia del área denominada Dirección General, por encontrarse dentro de sus atribuciones, lo anterior de conformidad con el artículo 17 del Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Planeación de Huajicori.
XXXI		Si	Dirección General	La citada fracción es competencia del área denominada Dirección General, por encontrarse dentro de sus atribuciones, lo anterior de conformidad con el artículo 17 del Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Planeación de Huajicori.
XXXII		Si	Dirección General	La citada fracción es competencia del área denominada Dirección General, por encontrarse dentro de sus atribuciones, lo anterior de conformidad con el artículo 17 del Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Planeación de Huajicori.
XXXIII		Si	Dirección General	La citada fracción es competencia del área denominada Dirección General, por encontrarse dentro de sus atribuciones, lo anterior de conformidad con el artículo 17 del Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Planeación de Huajicori.
XXXIV		Si	Dirección General	La citada fracción es competencia del área denominada Dirección General, por encontrarse dentro de sus atribuciones, lo anterior de conformidad con el artículo 17 del Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Planeación de Huajicori.
XXXV		Si	Dirección General	La citada fracción es competencia del área denominada Dirección General, por encontrarse dentro de sus atribuciones, lo anterior de conformidad con el artículo 17 del Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Planeación de Huajicori.
XXXVI		Si	Dirección General	La citada fracción es competencia del área denominada Dirección General, por encontrarse dentro de sus atribuciones, lo anterior de conformidad con el artículo 17 del Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Planeación de Huajicori.

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DE HUAJICORI NAYARIT



INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION
DE HUAJICORI, NAYARIT

				atribuciones, lo anterior de conformidad con el artículo 17 del Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Planeación de Huajicori.
XXXVII	Si	Dirección General	La citada fracción es competencia del área denominada Dirección General, por encontrarse dentro de sus atribuciones, lo anterior de conformidad con el artículo 17 del Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Planeación de Huajicori.	
XXXVIII	Si	Dirección General	La citada fracción es competencia del área denominada Dirección General, por encontrarse dentro de sus atribuciones, lo anterior de conformidad con el artículo 17 del Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Planeación de Huajicori.	
XXXIX	Si	Dirección General	La citada fracción es competencia del área denominada Dirección General, por encontrarse dentro de sus atribuciones, lo anterior de conformidad con el artículo 17 del Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Planeación de Huajicori.	
XL	Si	Dirección General	La citada fracción es competencia del área denominada Dirección General, por encontrarse dentro de sus atribuciones, lo anterior de conformidad con el artículo 17 del Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Planeación de Huajicori.	
XLI	Si	Dirección General	La citada fracción es competencia del área denominada Dirección General, por encontrarse dentro de sus atribuciones, lo anterior de conformidad con el artículo 17 del Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Planeación de Huajicori.	
XLII	Si	Dirección General	La citada fracción es competencia del área denominada Dirección General, por encontrarse dentro de sus atribuciones, lo anterior de conformidad con el artículo 17 del Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Planeación de Huajicori.	
XLIII	Si	Dirección General	La citada fracción es competencia del área denominada Dirección General, por encontrarse dentro de sus atribuciones, lo anterior de conformidad con el artículo 17 del Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Planeación de Huajicori.	
XLIV	Si	Dirección General	La citada fracción es competencia del área denominada Dirección General, por encontrarse dentro de sus atribuciones, lo anterior de conformidad con el artículo 17 del Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Planeación de Huajicori.	



IMPLAN
 Instituto Municipal de Planeación
 HUAJICORI, NAYARIT

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DE HUAJICORI NAYARIT

				del Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Planeación de Huajicori.
XLV	Si	Dirección General	La citada fracción es competencia del área denominada Dirección General, por encontrarse dentro de sus atribuciones, lo anterior de conformidad con el artículo 17 del Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Planeación de Huajicori.	
XLVI	si	Dirección general	La citada fracción es competencia del área denominada Dirección General, por encontrarse dentro de sus atribuciones, lo anterior de conformidad con el artículo 17 del Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Planeación de Huajicori.	
XLVII	no	-----	El implan Huajicori, no cuenta con la citada fracción en sus atribuciones la seguridad, procuración, impartición o administración de justicia.	
XLVIII	Si	Dirección General	La citada fracción es competencia del área denominada Dirección General, por encontrarse dentro de sus atribuciones, lo anterior de conformidad con el artículo 17 del Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Planeación de Huajicori.	
XLIX	Si	Dirección General	La citada fracción es competencia del área denominada Dirección General, por encontrarse dentro de sus atribuciones, lo anterior de conformidad con el artículo 17 del Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Planeación de Huajicori.	

Atentamente

Karolina Salas

Titular de Unidad de Transparencia de IMPLAN Huajicori

Karolina Rubi Salas Partida